

**DECRETO Nº**: 1.408.- / Mayo 10 de 2010.-LAJA.

MIGUEL GAJARDO VILCHES

AØMINISTRADOR MUNICIPAL

## **VISTOS:**

- 1.-Entrega de documentación en Isapre Cruz Blanca.
- 2.-Decreto Alcaldicio Nº 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.
- 3.-Decreto alcaldicio Nº 3.127.- de fecha 11.08.2009, en que se delega en el administrador municipal, la facultad para firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE"
- 4.-Decreto Alcaldicio Nº 4.781.- del 17.12.2009.- que aprueba presupuesto de salud Municipal de Laia para el año 2010.-
- 5.-Lev N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".
- 6.-Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **CONSIDERANDO:**

La necesidad de asistir a la ciudad de Los Ángeles para hacer entrega de licencia médica en Isapre Cruz Blanca.

## **RESUELVO:**

- 1.- DESIGNESE en cometido funcionario a Elizabeth del C. Alvial Vega, Enc. de Administración y Finanzas del Departamento de Salud Municipal de Laja, por la tarde del 10 de mayo de 2010 - para asistir a la ciudad de Los Ángeles para hacer entrega de documentación en Isapre Cruz Blanca.
- 2.- PAGUESE pasajes correspondiente, según cometido funcionario Nº 09.-

3.- IMPUTESE el gasto correspondiente al Sub - Titulo 22 ITEM 08-007 bienes y servicios de consumo (pasajes) del presupuesto general vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

> ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. "POR ORDEN DEL ALCALDE"

Z DIAZ JAQUELINA GONZAL SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/NSQ/amom \*10/05/10 DISTRIBUCION:/

Departamento de Salud(2)

Dirección de Control

Archivo SSMM/

www.munilaja.cl